

FE DE ERRATAS

Se hace constar que en la Resolución No. 05 de fecha 13 de julio de 2021, mediante la cual se nombra vocero político en el departamento del Caquetá, se ha advertido el siguiente error:

1. Pagina 1. Que mediante Resolución No. 1900 de fecha 2019, se nombró la comisión de trabajo para el departamento del Caquetá. Ello, en lugar de la "Resolución No. 01-2020", como se consigna por error.


BERENICE BEDOYA PÉREZ ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE
Representante Legal

ASI late tu corazón